



Avda. Diagonal, 640
08017 Barcelona



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

Balmes, 89-91
08008 Barcelona

Informació i Comunicació de Barcelona, S.A., Societat Privada Municipal (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría independiente,
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014 e
Informe de gestión del ejercicio 2014

Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Informació i Comunicació de Barcelona, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Informació i Comunicació de Barcelona, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Informació i Comunicació de Barcelona, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

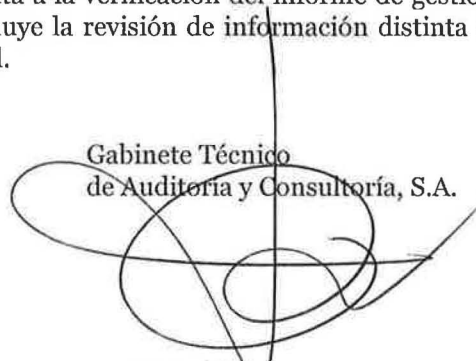
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sandra Deltell

3 de marzo de 2015

Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, S.A.



Jordi Vila López

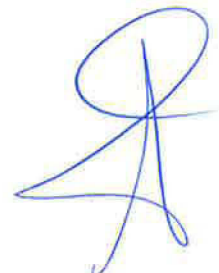
**INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A.
SOCIETAT PRIVADA MUNICIPAL**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

- 1) Balances al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
- 2) Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
- 3) Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
- 4) Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
- 5) Memoria anual del ejercicio 2014



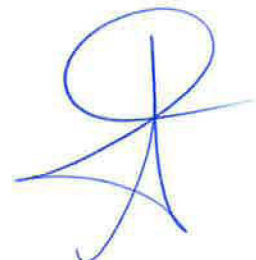
INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A			
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (en euros)			
	Notas	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		3.509.570,57	1.007.406,24
Inmovilizado intangible			
Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Aplicaciones informáticas	6	140.940,78	77.129,64
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7	996.173,69	694.460,07
Inversiones financieras a largo plazo			
Otros activos financieros	8	2.071.327,93	-
Activos por impuesto diferido	12.3	301.128,17	235.816,53
ACTIVO CORRIENTE		1.839.957,95	3.686.401,59
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8	105.874,55	199.106,94
Cientes, empresas del grupo y asociadas	8/15.2	1.036.197,52	3.300.605,00
Activos por impuesto corriente	12.1	27,85	25,15
Otros créditos con Administraciones Públicas	12.1	6.179.378,05	3.376.584,48
Deterioro créditos Administraciones Públicas	12.1	(-) 6.179.378,06	(-) 3.376.584,48
Periodificaciones a corto plazo		23.315,77	32.779,69
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		674.542,27	153.884,81
TOTAL ACTIVO		5.349.528,52	4.693.807,83



Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance a 31 de Diciembre de 2014.

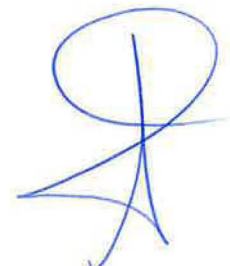
INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A			
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (en euros)			
	Notas	2014	2013
PATRIMONIO NETO		1.172.087,10	863.775,31
Fondos propios	9	320.655,94	313.535,80
Capital			
Capital escriturado		1.457.449,25	1.457.449,25
Reservas			
Reserva legal		31.714,42	31.714,42
Otras reservas		958.487,15	958.487,15
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(-) 2.134.115,02	(-) 499.493,34
Resultado del ejercicio	3	7.120,14	(-) 1.634.621,68
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	851.431,16	550.239,51
PASIVO NO CORRIENTE		2.438.999,62	2.314.589,47
Provisiones a largo plazo	13	2.137.871,46	2.078.772,95
Pasivos por impuesto diferido	12.3	301.128,16	235.816,52
PASIVO CORRIENTE		1.738.441,80	1.515.443,05
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	10	190.849,34	66.232,14
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	10	1.350.725,40	1.281.137,99
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10 /15.2	18.173,76	17.739,37
Remuneraciones pendientes de pago	10	43.346,15	27.925,22
Otras deudas con Administraciones Públicas	12.1	135.347,15	122.408,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.349.528,52	4.693.807,83

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance a 31 de Diciembre de 2014.



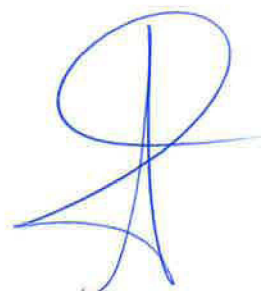
INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A			
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 (en euros)			
	Notas	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios	14.3	508.338,57	552.136,08
Otros ingresos de explotación			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		17.159.000,00	17.118.994,00
Otros ingresos	11.3	13.790,00	-
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	14.1	(-) 1.076.095,39	(-) 974.491,14
Cargas sociales	14.1	(-) 233.685,73	(-) 204.442,92
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	14.2	(-) 13.681.602,77	(-) 12.687.531,94
Tributos	14.2	(-) 60.165,38	(-) 1.879.835,18
Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.5/14.2	(-) 2.679.524,16	(-) 3.361.908,37
Amortización del inmovilizado	6 i 7	(-) 408.496,72	(-) 385.063,95
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	408.496,70	380.055,10
Otros resultados	8.5	-	1.770,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(-) 49.944,88	(-) 1.440.318,32
Ingresos financieros	14.4		
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		130,40	3.788,60
Gastos financieros			
Por actualización de provisiones		(-) 8.377,02	(-) 129.075,43
RESULTADO FINANCIERO		(-) 8.246,62	(-) 125.286,83
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(-) 58.191,50	(-) 1.565.605,15
Impuesto sobre beneficios	12.2	65.311,64	(-) 69.016,53
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		7.120,14	(-) 1.634.621,68
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.120,14	(-) 1.634.621,68

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.



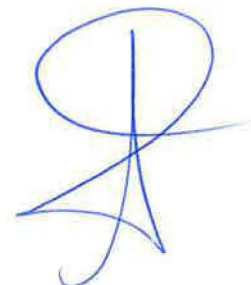
INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A			
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (EN EUROS)			
a) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013			
	Notas	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		7.120,14	(-) 1.634.621,68
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	11		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		774.999,99	150.000,00
Efecto impositivo		(-) 232.500,00	(-) 45.000,00
Efecto impositivo de ejercicios anteriores		44.639,35	-
		587.139,34	105.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	11		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(-) 408.496,70	(-) 380.055,10
Efecto impositivo		122.549,01	114.016,53
		(-) 285.947,69	(-) 266.038,57
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		308.311,79	(-) 1.795.660,25

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.



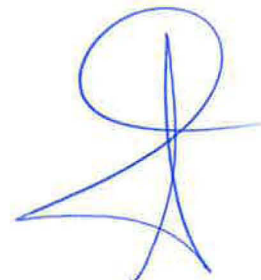
INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A.							
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (en euros)							
b) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (en euros)							
		Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, INICIO EJERCICIO 2013	DEL	1.457.449,25	985.524,50	(-) 499.493,34	4.677,07	711.278,08	2.659.435,56
Total ingresos y gastos reconocidos 2013		-	-	-	(-) 1.634.621,68	(-) 161.038,57	(-) 1.795.660,25
Otras variaciones patrimonio neto	del	-	4.677,07	-	(-) 4.677,07	-	-
SALDO, FINAL EJERCICIO 2013	DEL	1.457.449,25	990.201,57	(-) 499.493,34	(-) 1.634.621,68	550.239,51	863.775,31
SALDO INICIO EJERCICIO 2014	DEL	1.457.449,25	990.201,57	(-) 499.493,34	(-) 1.634.621,68	550.239,51	863.775,31
Total ingresos y gastos reconocidos 2014		-	-	-	7.120,14	301.191,65	308.311,79
Otras variaciones patrimonio neto	del	-	-	(-) 1.634.621,68	1.634.621,68	-	-
SALDO, FINAL EJERCICIO 2014	DEL	1.457.449,25	990.201,57	(-) 2.134.115,02	7.120,14	851.431,16	1.172.087,10

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.



INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A.			
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS			
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013			
(en euros)			
	Notas	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓ			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(-) 58.191,50	(-) 1.565.605,15
Ajustes del resultado		67.345,15	2.015.472,13
Amortizaci3n del inmovilizado (+)	6 i 7	408.496,72	385.063,95
Variaci3n de provisiones (+/-)		59.098,51	1.884.464,03
Imputaci3n de subvenciones (-)	11	(-) 408.496,70	(-) 380.055,10
Resultados por baja y enajenaci3n del inmovilizado		-	712,42
Ingresos financieros		(-) 130,40	(-) 3.788,60
Gastos financieros		8.377,02	129.075,43
Otros ingresos y gastos (+/-)			
Cambios en el capital corriente		2.590.099,85	(-) 585.719,11
Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)		2.357.637,08	(-) 461.908,92
Otros activos corrientes (+/-)		9.463,92	(-) 1.797,14
Acreedores y otras cuentas por pagar (+/-)		98.381,65	(-) 123.073,16
Otros pasivos corrientes (+/-)		124.617,20	1.060,11
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotaci3n		(-) 8.246,62	3.788,60
Pago de intereses		(-) 8.377,02	-
Cobro de intereses		130,40	3.788,60
Flujos de efectivo de las actividades de explotaci3n		2.591.006,88	(-) 132.063,53
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSI3N			
Pagos por inversiones (-)		(-) 2.845.349,41	(-) 163.751,16
Inmovilizado intangible	6	(-) 110.907,19	(-) 40.060,10
Inmovilizado material	7	(-) 663.114,29	(-) 123.691,06
Otros activos financieros	8	(-) 2.071.327,93	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversi3n		(-) 2.845.349,41	(-) 163.751,16
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACI3N			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		774.999,99	150.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11	774.999,99	150.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiaci3n		774.999,99	150.000,00
INCREMENTO/DISMINUCI3N NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		520.657,46	(-) 145.814,69
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		153.884,81	299.699,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		674.542,27	153.884,81

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.



MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2014

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- 1.1 - INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A., SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL (en adelante también, la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 1 de diciembre de 1983 bajo la denominación inicial de Informació Cartogràfica i de Base, S.A. Con la finalidad de adecuar el nombre y el objeto social a los nuevos servicios acordados por el Consejo Plenario del Ayuntamiento en sesión de 6 de octubre de 1995, se procedió al cambio de denominación social.

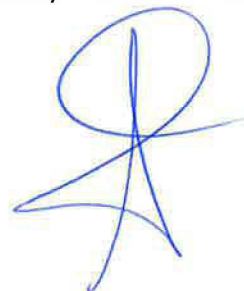
En el año 2008 hubo una nueva modificación de los estatutos de la compañía que se adaptaron a lo que dispone el Reglamento de organización y funcionamiento de Barcelona Televisió. El citado Reglamento y la modificación de estatutos, se aprobaron en la sesión del plenario del consejo municipal de 30 de mayo de 2008.

En el año 2014 se han modificado los estatutos y el Reglamento mencionado con objeto de incorporar el servicio público de radio local (Frecuencia 91.0 FM) encargado inicialmente a ICB en virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona de 18 de diciembre de 2013. En esta modificación de estatutos también se ha procedido a realizar el cambio del domicilio social a Plaza Tisner, 1, 08018 Barcelona.

Esta última modificación ha sido aprobada en la sesión del pleno del consejo municipal del Ayuntamiento de Barcelona el 25 de julio de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, volumen 5.486, libro 4.788, folio 17, hoja 62.254, inscripción 1ª. del 23/12/83. (NIF: A-08.862.997).

- 1.2 - Constituye el objeto social de la sociedad la prestación o gestión de los servicios de comunicación audiovisual de radio o de televisión que el Ayuntamiento de Barcelona le encargue, así como la puesta a disposición del público de contenidos audiovisuales o de transmisión de datos, sean cuales sean la forma de distribución, emisión o comunicación pública y la tecnología utilizadas.



Se entenderá que forma parte del objeto social cualquier actividad de producción, distribución, comunicación pública que sea conveniente o necesaria para la prestación de los servicios de comunicación audiovisual que el Ayuntamiento de Barcelona le encargue, así como cualquier otro que determinen las normativas especiales que regulan los servicios de comunicación audiovisual.

- 1.3 - La Sociedad, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece al grupo consolidado encabezado por el Ayuntamiento de Barcelona con domicilio en la Plaza Sant Jaume, 1. La duración de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es por tiempo indefinido.
- 1.4 - Excepto indicación contraria, la moneda funcional utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales.

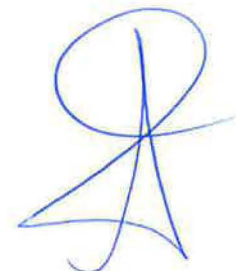
Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 - Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas y principios establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1.514/2007, y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto así como de la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Aunque no es obligatorio, la Sociedad formula sus cuentas anuales en formato normal.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se prevé que serán aprobadas sin ninguna modificación.



2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado en base a la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde ese momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

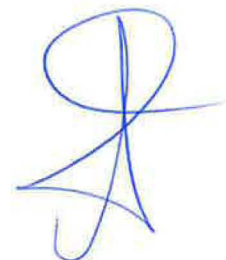
Las principales estimaciones y juicios considerados en las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material (Notas 4.1 y 4.2).
- Valores razonables de los instrumentos financieros (Notas 4.4 y 4.5)
- Estimación de la provisión para impuestos (Nota 4.6 y 12)
- Impuestos diferidos (Nota 4.6 i 12.3).

Como consecuencia de la pérdida registrada en el ejercicio 2013, el patrimonio neto de la Sociedad se situaba en 31 de diciembre de 2013 por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital, habiéndose recuperado durante el ejercicio 2014.

2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.



Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 - La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que tendrá que ratificar la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base:	
Resultado del ejercicio	<u>7.120,14</u>
Aplicación:	
Reserva legal	712,01
Reserva voluntaria	<u>6.408,13</u>
	<u>7.120,14</u>

3.2 - No existen limitaciones estatutarias a la distribución de dividendos.

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2014, han sido las siguientes:

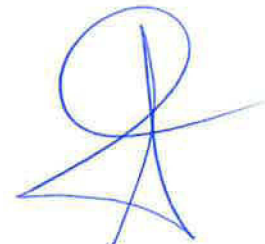
4.1 - Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado a precio de adquisición, deducida la amortización acumulada y las pérdidas por el deterioro de valor.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Dentro de este epígrafe se incluyen, como Propiedad Industrial, los costes incurridos en el diseño de la imagen gráfica y corporativa de Barcelona TV y Bfm.

Son objeto de amortización lineal en un periodo de tres años.



b) Aplicaciones informáticas

Corresponde al valor de las aplicaciones adquiridas a terceros. Se amortizan linealmente en un periodo de cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se consideran gastos en el momento en que se producen.

4.2 - Inmovilizado material

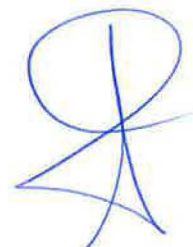
El inmovilizado material se encuentra valorado a precio de adquisición, deducida la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la capacidad productiva o una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación, modernización o mejora que den lugar a un aumento de la duración del bien o a un incremento de su capacidad productiva son capitalizados como más valor del bien.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se dotan por aplicación, sobre el coste de adquisición, de los siguientes coeficientes lineales desde el momento en que los elementos se incorporan al activo:

Instalaciones	10%
Equipos de televisión	25%
Mobiliario general de oficina	10%
Equipos informáticos	25%



Para la realización de su actividad la Sociedad utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, por la cual se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con el objeto de obtener un beneficio o rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad por medio del potencial servicio o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directamente o indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrolla.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la evaluación del deterioro del valor de los activos de la Sociedad se ha considerado la existencia de una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) vinculada a la actividad de gestión directa del servicio público de televisión Barcelona tv y radio BFM.

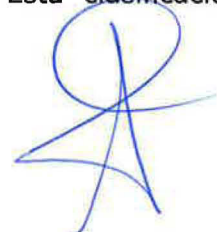
4.3 - Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y gastos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales son objeto de contabilización con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

A 31 de diciembre de 2014 (y 2013) la Sociedad únicamente tiene arrendamientos operativos.

4.4 - Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la misma a cada fecha de cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación



depende de la finalidad para la cual estas inversiones han sido adquiridas.

Se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento es superior a un año.

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Sociedad cuando se han extinguido o se han cedido la totalidad de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

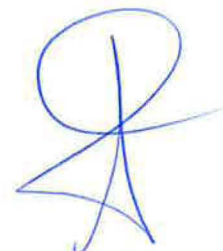
Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo que haya alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año, que se continúan valorando por su valor razonable, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los saldos de las cuentas que están clasificadas en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, la Sociedad realiza la correspondiente corrección del valor por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se ha puesto de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se ha eliminado o reducido.

Los deudores por operaciones comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de manera individualizada.

Los instrumentos financieros que la Sociedad clasifica en esta categoría son los siguientes:

- Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.



- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de clientes y de empresas del grupo y asociadas por prestaciones de servicios.

4.5 - Pasivos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la misma a cada fecha de cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad por la cual estos pasivos han sido formalizados.

Se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento es superior a un año.

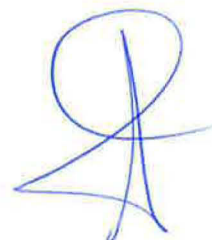
La baja de un pasivo financiero se reconoce cuando la obligación que genera se haya extinguido.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus pasivos financieros en la categoría de débitos y partidas a pagar. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo que haya alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los débitos y partidas a pagar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los instrumentos financieros que la Sociedad clasifica en esta categoría son los siguientes:

- Proveedores de inmovilizado: figuran registrados en el epígrafe de deudas a corto plazo, otros pasivos financieros.
- Débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de acreedores por prestaciones de servicios y proveedores empresas del grupo y asociadas.
- Débitos por operaciones no comerciales. Se incluye, entre otros, saldos con personal, etc.

4.6 - Impuesto sobre beneficios



El gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias teniendo en cuenta la aplicación de los beneficios fiscales existentes. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

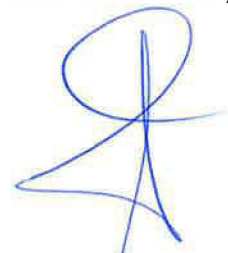
Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y su valor en libros. No obstante, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporales, o bien existen pasivos por impuestos diferidos, con el límite de estos últimos, contabilizados con el mismo plazo de reversión.

4.7 - Subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



Las actividades desarrolladas por la Sociedad corresponden, fundamentalmente, a la prestación de servicios públicos en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Barcelona (accionista único de la Sociedad), mediante gestión directa por delegación del Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente (Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Obras, Actividades y Servicios de los Entes Locales). Por la prestación de los servicios públicos, en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Barcelona, la Sociedad recibe de éste la financiación presupuestaria, la cual se refleja en el epígrafe de ingresos "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produce la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

4.8 - Provisiones y contingencias

La Sociedad reconoce contablemente una provisión por pasivo contingente cuando tiene una obligación presente surgida como consecuencia de sucesos pasados, es probable que puedan producirse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe se puede estimar de manera fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero atendiendo al devengo.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Estos pasivos

contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando sea necesario.

4.9 - Ingresos y gastos

Con criterio general, los ingresos y gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes librados y los servicios prestados en el marco ordinario de su actividad, deduciendo los descuentos, el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

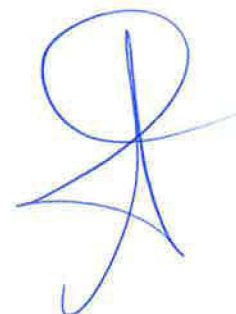
Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen cuando cumplen los siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos se puede valorar con fiabilidad.
- La Sociedad recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestaciones de servicios de la Sociedad son los siguientes:

- Ventas de publicidad.
- Ingresos por prestaciones de servicios de producción audiovisual.
- Venta de derechos de emisión de programas audiovisuales.

El reconocimiento de estos ingresos se realiza a través de las aceptaciones de los presupuestos correspondientes, órdenes de publicidad, convenios y contratos firmados y facturas emitidas.



4.10 - Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto o la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental dado que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.11 - Operaciones con entidades vinculadas

Con carácter general, las operaciones con entidades vinculadas se contabilizan en su momento inicial por su valor razonable. Si el precio fijado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en la normativa correspondiente.

Nota 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

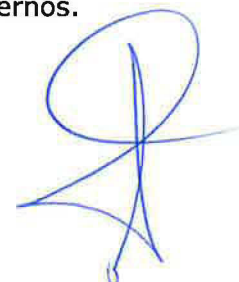
Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero va a cargo de la Dirección de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra en el efectivo y equivalentes del efectivo, así como de deudores comerciales o de otras deudas, incluyendo cuentas pendientes de cobro y transacciones comprometidas.

En relación con los deudores comerciales, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de los clientes, considerando su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de criterios internos.



b) Riesgo de tipo de interés

No existe.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente para atender sus obligaciones.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en base a los flujos de efectivo esperados.

Nota 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

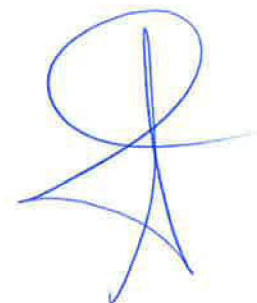
6.1 - El detalle y movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe del inmovilizado intangible se detallan a continuación:

EJERCICIO 2014:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
<u>COSTE ACTIVADO</u>			
Saldo a 1.1.2014	244.019,81	698.741,71	942.761,52
Adiciones	-	110.907,19	110.907,19
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2014	244.019,81	809.648,90	1.053.668,71
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
Saldo a 1.1.2014	(-) 244.019,81	(-) 621.612,07	(-) 865.631,88
Dotación a la amortización del ejercicio	-	(-) 47.096,05	(-) 47.096,05
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2014	(-) 244.019,81	(-) 668.708,12	(-) 912.727,93
VALOR NETO A 31.12.2014	-	140.940,78	140.940,78

EJERCICIO 2013:

- 20 -



	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE ACTIVADO			
Saldo a 1.1.2013	244.019,81	659.410,05	903.429,86
Adiciones	-	39.782,08	39.782,08
Bajas	-	(-) 450,42	(-) 450,42
Saldo a 31.12.2013	244.019,81	698.741,71	942.761,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo a 1.1.2013	(-) 244.019,81	(-) 582.216,36	(-) 826.236,17
Dotación a la amortización del ejercicio	-	(-) 39.395,71	(-) 39.395,71
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2013	(-) 244.019,81	(-) 621.612,07	(-) 865.631,88
VALOR NETO A 31.12.2013	-	77.129,64	77.129,64

6.2 - Según resolución adoptada por la alcaldía en fecha 4 de octubre de 2006, el Ayuntamiento de Barcelona ha cedido el uso de la planta baja y primera de la finca de la calle Almogàvers nº. 177 y de sus instalaciones para destinarlas a estudios y dependencias de Barcelona Televisió, por un periodo de 20 años a contar a partir del 1 de enero de 2006.

6.3 - Las adiciones de los ejercicios 2014 y 2013 incluyen principalmente la adquisición de licencias de software para los sistemas de producción.

6.4 - El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso se detalla a continuación:

	2014	2013
• Patentes, licencias, marcas y similares	244.019,81	244.019,81
• Aplicaciones informáticas	587.510,01	546.124,60
	831.529,82	790.144,41

6.5 - Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible, así como los activos relacionados se muestran a continuación:



EJERCICIO 2014:

	Subvenciones recibidas	Bajas de material subvencionado	(Nota 11) Subvenciones pendientes traspaso (a)	Coste de los activos relacionados	Valor neto contable de los activos
Concesiones, patentes, marcas y similares	174.690,00	-	-	174.690,00	-
Aplicaciones informáticas	733.651,04	-	140.940,58	733.651,04	140.940,58
	908.341,04	-	140.940,58	908.341,04	140.940,58

(a): brutos del efecto impositivo.

EJERCICIO 2013:

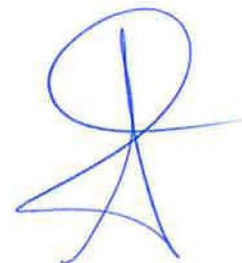
	Subvenciones recibidas	Bajas de material subvencionado	(Nota 11) Subvenciones pendientes traspaso (a)	Coste de los activos relacionados	Valor neto contable de los activos
Concesiones, patentes, marcas y similares	174.690,00	-	-	174.690,00	-
Aplicaciones informáticas	622.743,85	(-) 450,42	77.129,64	622.293,43	77.129,64
	797.433,85	(-) 450,42	77.129,64	796.983,43	77.129,64

(a): brutos del efecto impositivo.

- 6.6 - Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado intangible.

Nota 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

- 7.1 - El detalle y movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe del inmovilizado material se detallan a continuación:

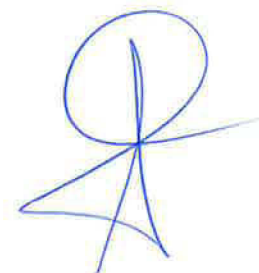


EJERCICIO 2014:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
COSTE ACTIVADO	
Saldo a 1.1.2014	10.808.389,32
Adiciones	663.114,29
Bajas	-
Saldo a 31.12.2014	11.471.503,61
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo a 1.1.2014	(-) 10.113.929,25
Dotación a la amortización del ejercicio	(-) 361.400,67
Bajas	-
Saldo a 31.12.2014	(-) 10.475.329,92
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.2014	996.173,69

EJERCICIO 2013:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
COSTE ACTIVADO	
Saldo a 1.1.2013	10.792.872,27
Adiciones	111.875,64
Bajas	(-) 96.358,59
Saldo a 31.12.2013	10.808.389,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo a 1.1.2013	(-) 9.864.357,60
Dotación a la amortización del ejercicio	(-) 345.668,24
Bajas	96.096,59
Saldo a 31.12.2013	10.113.929,25
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.2013	694.460,07



7.2 - Las adiciones de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden principalmente a la adquisición de material audiovisual y equipos informáticos.

7.3 - Las bajas del ejercicio 2013 corresponden, básicamente, a material audiovisual adquirido durante los ejercicios 2002 y 2008, totalmente obsoleto y amortizado.

7.4 - El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso se detallan a continuación:

	2014	2013
• Instalaciones y equipos televisión	8.479.346,23	8.449.994,99
• Mobiliario	48.103,44	46.067,93
• Equipos informáticos	427.431,97	423.577,82
	8.954.881,64	8.919.640,74

7.5 - Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, así como los activos relacionados se muestran a continuación:

EJERCICIO 2014:

	Subvenciones recibidas	Bajas de material subvencionado	(Nota 11) Subvenciones pendientes traspaso (a)	Coste de los activos relacionados	Valor neto contable de los activos
• Instalaciones técnicas y equipos de televisión	9.673.826,16	-	814.763,61	9.673.826,16	814.763,61
• Mobiliario	658.571,19	-	105.452,02	658.571,19	105.452,02
• Equipos Informáticos	501.449,16	-	91.403,11	501.449,16	91.403,11
	10.833.846,51	-	1.011.618,74	10.833.846,51	1.011.618,74

(a): brutos del efecto impositivo.



EJERCICIO 2013:

	Subvenciones recibidas	Bajas de material subvencionado	(Nota 11) Subvenciones pendientes traspaso (a)	Coste de los activos relacionados	Valor neto contable de los activos
• Instalaciones técnicas y equipos de televisión	9.210.945,85	(-) 90.068,59	531.093,47	9.120.877,26	531.093,47
• Mobiliario	612.142,02	-	115.592,67	612.142,02	115.592,67
• Equipos Informáticos	444.002,94	(-) 6.290,00	62.240,25	437.712,94	62.240,25
	<u>10.267.090,81</u>	<u>(-) 96.358,59</u>	<u>708.926,39</u>	<u>10.170.732,22</u>	<u>708.926,39</u>

(a): brutos del efecto impositivo.

7.6 - Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado.

7.7 - A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se ha producido ningún deterioro de valor de los diferentes activos de la Sociedad.

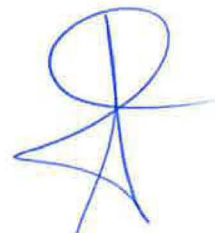
Nota 8 - ACTIVOS FINANCIEROS
8.1 - Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en los cuadros siguientes:

Activos financieros a 31.12.2014:

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	
Categoría	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar	2.071.327,93
	<u>2.071.327,93</u>

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO
--



Categoría	Créditos, derivados Y otros
Préstamos y partidas a cobrar	1.142.072,07
	1.142.072,07

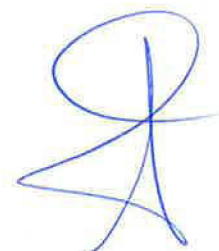
Activos financieros a 31.12.2013:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categoría	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar	3.499.711,94
	3.499.711,94

8.2 - Activos financieros a largo plazo

Los activos financieros a largo plazo presentan la siguiente composición:

<ul style="list-style-type: none"> • Pago del acuerdo de liquidación derivado del acta incoada por la Administración en fecha 6 de noviembre de 2013 en concepto de IVA del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, la cual ha sido firmada en disconformidad y pendiente de resolución (ver al respecto Nota 12.5) 	1.959.650,42
<ul style="list-style-type: none"> • Pago del acuerdo de liquidación derivado del acta incoada por la Administración en fecha 4 de julio de 2014 en concepto de IVA del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013, la cual ha sido firmada en disconformidad y pendiente de resolución (ver al respecto Nota 12.5) 	64.659,34
<ul style="list-style-type: none"> • Pago de las notificaciones de resolución con liquidación provisional emitidas por la Administración en fechas 22 y 30 de octubre de 2014 en concepto de IVA del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014. 	26.469,99
<ul style="list-style-type: none"> • Depósito entregado a XARXA AUDIOVISUAL LOCAL, S.L. 	20.548,18
Saldo a 31.12.2014	<u>2.071.327,93</u>



Los importes satisfechos en relación al IVA, vinculados a las provisiones constituídas por el mismo concepto que se describen en la Nota 13 figuran valorados por su valor razonable, dado que no resulta posible evaluar objetivamente un horizonte temporal para la resolución de las reclamaciones presentadas ante la Administración.

8.3 - Activos financieros a corto plazo

La situación a 31 de diciembre de los activos financieros a corto plazo es la siguiente:

	2014	2013
• Clientes por ventas y prestaciones de servicios	105.874,55	199.106,94
• Clientes empresas del grupo y asociadas (nota 15.2)	1.036.197,52	3.300.605,00
	1.142.072,07	3.499.711,94

8.4 - El epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" presenta el siguiente detalle:

	2014	2013
• Xarxa Audiovisual Local, E.P.E.	4.798,40	11.290,07
• Publionda S.L.	5.617,79	-
• Media Planing Group	32.515,07	14.830,54
• Group M. Publicidad Worlwide, S.A.	-	13.604,70
• Brumario	4.317,00	-
• Abacus	3.460,60	-
• Arena Media Com. España	8.833,00	14.692,95
• Organización y Habilidades Multimedia	3.872,00	-
• Vivaki Communications, S.L.U	7.645,74	8.475,79
• Omnicom Media Group, S.L.U.	5.445,00	-
• Monday Meeting	-	3.872,00
• Como Ideas S.L.	-	4.586,51
• Carrota S.L.U.	-	4.356,00
• Radiocat XXI S.L.	-	34.170,40
• Ediciones Primera Plana S.A.	-	34.950,43
• Serveis Funeraris de Barcelona	7.260,00	7.260,06
• Otros	22.109,95	47.017,49
	105.874,55	199.106,94

8.5 - Los movimientos del ejercicio 2014 de las cuentas correctoras, los cuales se presentan netos dentro de las cuentas a cobrar, representativos de las pérdidas por deterioro de los clientes por ventas y prestaciones de servicios se detallan a continuación:



• Pérdidas por deterioro a 1.1.2014	70.901,87
• Corrección valorativa por deterioro ejercicio 2014 (Nota 14.2)	<u>7.986,00</u>
• Pérdidas por deterioro a 31.12.2014	<u>78.887,87</u>

Los movimientos del ejercicio 2013 de estas cuentas correctoras se detallan a continuación:

• Pérdidas por deterioro a 1.1.2013	69.957,04
• Corrección valorativa por deterioro ejercicio 2013 (Nota 14.2)	2.714,83
• Reversión del deterioro de créditos comerciales	<u>(-)1.770,00</u>
• Pérdidas por deterioro a 31.12.2013	<u>70.901,87</u>

Nota 9 - FONDOS PROPIOS

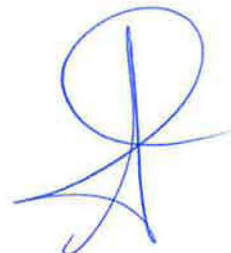
9.1 - El capital social de **INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A., SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL** está representada por 2.425 acciones de 601,01 euros, nominativas, totalmente desembolsadas e intransferibles a persona diferente del único titular (Excmo. Ayuntamiento de Barcelona).

9.2 - El detalle por conceptos de las Reservas es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
• Reserva legal	31.714,42	31.714,42
• Reservas voluntarias	958.487,15	958.487,15
	<u>990.201,57</u>	<u>990.201,57</u>

9.3 - El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las Sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta llegue, al menos, al 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, solo se podrá destinar a la compensación de pérdidas en el caso que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social.

Nota 10 - PASIVOS FINANCIEROS



10.1 - Categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente.

Detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2014:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
Categoría	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	1.603.094,65	1.603.094,65
	-	1.603.094,65	1.603.094,65

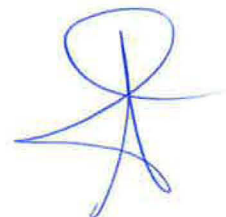
Detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
Categoría	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	1.393.034,72	1.393.034,72
	-	1.393.034,72	1.393.034,72

10.2 - Pasivos financieros a corto plazo

10.2.1 - La composición de los débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Categorías	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar		
- Proveedores de inmovilizado	190.849,34	190.849,34
- Proveedores	1.350.725,40	1.350.725,40
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	18.173,76	18.173,76
- Remuneraciones pendientes de pago	43.346,15	43.346,15
	1.603.094,65	1.603.094,65



La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

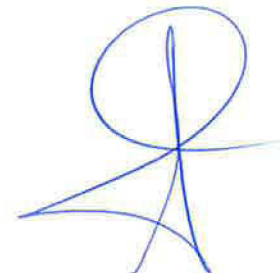
<u>Categorías</u>	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar		
- Proveedores de inmovilizado	66.232,14	66.232,14
- Proveedores	1.281.137,99	1.281.137,99
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	17.739,37	17.739,37
- Remuneraciones pendientes de pagar	27.925,22	27.925,22
	<u>1.393.034,72</u>	<u>1.393.034,72</u>

10.2.2 - Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual (2014)		Ejercicio anterior (2013)	
	Importe	%	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	16.522.716,62	99%	15.252.757,01	97%
Diferencia	247.024,10	1%	505.397,92	3%
Total pagos en el ejercicio	16.769.740,72	100%	15.758.154,93	100%
Plazo Medio Ponderado Excedido (días de pago)	25,66		20,29	X
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo legal	-		152.004,00	

El periodo medio de pago del ejercicio 2014 se sitúa en 23,11 días.

10.2.3 - La Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha formalizado ninguna póliza de crédito.



Nota 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

11.1 - Los movimientos registrados en el ejercicio 2013 en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos se resumen a continuación:

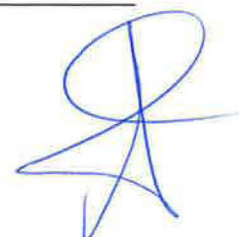
Saldo a 1.1.2014	550.239,51
Adiciones del ejercicio (netas del efecto impositivo) (Nota 15.1)	542.499,99
Imputación a resultados del ejercicio	(-) 408.496,70
Efecto impositivo de la imputación (Nota 12.3)	122.549,01
Reclasificación derivada de los cambios aprobados en los tipos impositivos	44.639,35
Saldo a 31.12.2014	851.431,16

Los movimientos registrados del ejercicio 2013 fueron los siguientes:

Saldo a 1.1.2013	711.278,08
Adiciones del ejercicio (netas del efecto impositivo) (Nota 15.1)	105.000,00
Imputación a resultados del ejercicio	(-) 380.055,10
Efecto impositivo de la imputación (Nota 12.3)	114.016,53
Saldo a 31.12.2013	550.239,51

11.2 - El saldo de este epígrafe tiene su origen en las subvenciones, no reintegrables, cuyos importes originarios se detallan a continuación:

Concepto	Entes Públicos	Fecha concesión	Importe concedido
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2002	634.606,05
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2003	1.650.000,00
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2004	110.700,00
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2005	4.627.874,00
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2006	915.264,26
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2007	420.286,48
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2008	1.279.379,06
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2009	252.076,84
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2010	178.209,66
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2011	599.600,68
Equipamiento audiovisual, informático mobiliario y otro inmovilizado	Ayuntamiento de Barcelona	2012	149.190,53



Mobiliario y otro inmovilizado		Ayuntamiento de Barcelona	2013	150.000,00
Equipamiento audiovisual, informático	audio,	Ayuntamiento de Barcelona	2014	774.999,99
Mobiliario y otro inmovilizado				11.742.187,55

11.3 - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio presenta el siguiente detalle:

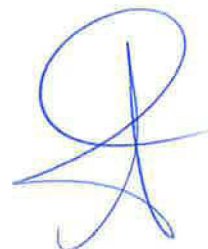
	2014	2013
Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Barcelona (Ver Nota 15.1)	17.159.000,00	17.118.994,00
	17.159.000,00	17.118.994,00

Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 - La composición de las cuentas de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Saldos deudores	Saldos acreedores
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:		
• Cuota a devolver octubre 2012 a junio 2013 (Nota 12.5)	2.139.966,54	-
• Cuota a devolver de julio a diciembre 2013 (Nota 12.5)	1.236.617,94	-
• Cuota a devolver del ejercicio 2014 (Nota 12.5)	2.802.793,57	-
• Deterioro de créditos Administración Pública por IVA (Nota 12.5)	(-) 6.179.378,06	-
b) Impuesto sobre beneficios diferido	301.128,17	301.128,16
c) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:		
• Retenciones liquidación cuarto trimestre de 2014	-	110.419,97
d) Organismos de la Seguridad Social:		
• Seguros Sociales diciembre 2014	-	24.927,18
e) Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios	27,85	-
	301.156,01	436.475,31

La composición de las cuentas de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:



	Saldos deudores	Saldos acreedores
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:		
• Cuota a devolver octubre 2012 junio 2013 (Nota 12.5)	2.139.966,54	-
• Cuota a devolver de julio a diciembre de 2013 (Nota 12.5)	1.236.617,94	
• Deterioro créditos Administración Pública por IVA (Nota 12.5)	(-) 3.376.584,48	
b) Impuesto sobre beneficios diferido	235.816,53	235.816,52
c) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:		
• Retenciones liquidación cuarto trimestre de 2013	-	100.821,53
d) Organismos de la Seguridad Social:		
• Seguros sociales diciembre 2013	-	21.586,80
e) Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios	25,15	
	235.841,68	358.224,85

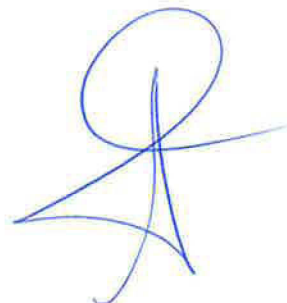
12.2 - La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

EJERCICIO 2014:

	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.120,14
Diferencias temporales:	
• Amortizaciones no deducibles (30%)	122.549,02
Diferencias permanentes:	
• Impuesto sobre beneficios	(-) 65.311,64
Base imponible previa	64.357,52
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(-) 64.357,52
Base imponible (resultado fiscal)	-

12.3 - Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos corresponden a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, con el límite de los pasivos por impuestos diferidos con el mismo plazo de reversión. El movimiento presentado durante el ejercicio ha sido el siguiente:



	2014	2013
Saldo a 1 de enero	235.816,53	304.833,06
Adiciones	109.950,99	-
Bajas	(-) 44.639,35	(-) 69.016,53
Saldo a 31 de diciembre	301.128,17	235.816,53

Los pasivos por impuestos diferidos, así como su movimiento durante el ejercicio, han sido los siguientes:

	2014	2013
Saldo a 1 de enero	235.816,52	304.833,05
Adiciones (Nota 11.1)	232.500,00	45.000,00
Bajas (Nota 11.1)	(-) 122.549,01	(-) 114.016,53
Reclasificación derivada de cambios en los tipos impositivos	(-) 44.639,35	-
Saldo a 31 de diciembre	301.128,16	235.816,52

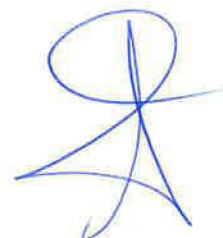
El saldo al cierre del ejercicio refleja el efecto impositivo correspondiente a las subvenciones de capital que se mantienen registradas a 31 de diciembre, considerando un tipo impositivo del 28% para el ejercicio 2015 y del 25% para los ejercicios siguientes (un 30% a 31 de diciembre de 2013).

- 12.4 - Las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Miles de euros</u>
2003	1.321
2008	146
2013	1.337
	<u>2.804</u>

- 12.5 - En fecha 25 de enero 2013, la Sociedad recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación sobre las liquidaciones de IVA de los meses de octubre y noviembre de 2012.

Durante el año 2013 se notificaron a la Sociedad ampliaciones de las actuaciones inspectores correspondientes a los meses de enero a septiembre y diciembre de 2012 y de enero a junio de 2013.



Una vez finalizadas las actuaciones inspectoras, el 6 de noviembre de 2013, la Agencia Tributaria extendió acta, firmada en disconformidad por la Sociedad, en concepto de IVA de los periodos revisados (enero de 2012 a junio de 2013, ambos incluidos). La mencionada acta fija una deuda tributaria de 1.825.303,66 euros en concepto de cuota más 119.327,91 euros en concepto de intereses de demora (hasta la fecha del acta), fijando así una deuda total de 1.944.631,57 euros.

El fundamento técnico de esta liquidación emitida por la Inspección es que, en base a un informe emitido por la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica de 6 de julio de 2012 sobre la tributación del IVA de la actividad de los entes públicos, la Administración considera que la Sociedad tiene a efectos de este impuesto el carácter de "empresa dual", ya que realiza actividades "económicas" (sujetas a IVA) y actividades no "económicas" (no sujetas a IVA)

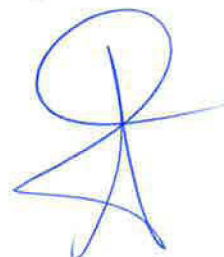
En base a este carácter de empresa "dual", la inspección establece que la Sociedad únicamente se puede deducir el IVA soportado en el desarrollo de las actividades "económicas" sujetas a este impuesto, y para determinar el IVA soportado deducible, en la referida liquidación aplica la denominada "regla de la prorrata", que calcula el porcentaje del IVA deducible en función de la proporción entre:

- Por un lado, los ingresos sujetos y no exentos de IVA por la inserción de publicidad y,
- Por otro lado, los ingresos totales obtenidos por ICB, sumando a los ingresos publicitarios las dotaciones presupuestarias recibidas del Ayuntamiento de Barcelona.

En concreto, aplicando esta regla de la prorrata en la liquidación realizada por la inspección, se considera deducible en las liquidaciones del ejercicio 2012 y de los meses de enero a junio de 2013, únicamente el porcentaje del 4,09% del IVA soportado por la Sociedad.

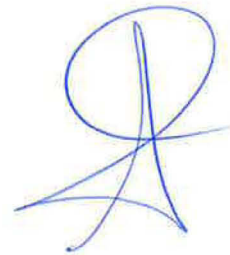
El 22 de noviembre de 2013, la Sociedad presentó alegaciones al acta de Inspección. Las alegaciones fueron desestimadas por la Agencia Tributaria según resolución de fecha 23 de enero de 2014, notificada a la Sociedad el 24 de enero de 2014.

En fecha 24 de febrero de 2014, la Sociedad ha presentado reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) contra esta resolución. Los motivos de alegación son:



1. Inaplicabilidad del concepto de empresa "dual" a la Sociedad atendiendo la existencia de una única actividad económica, de carácter empresarial y plenamente sujeta a IVA.
2. Incorrecta determinación del sistema de cálculo del IVA soportado deducible, ya que no se puede aplicar nuevamente la regla de la prorrata por ser contraria a la Ley 37/1992 del IVA y a la Directiva Europea sobre imposición indirecta, además de no ser aplicable esta regla de la prorrata a los supuestos de realización de actividades económicas sujetas a IVA y actividades no económicas no sujetas a este impuesto.
3. Principio de Reserva de Ley establecido en la Ley General Tributaria y en la Constitución Española. Obligación de determinar por Ley un criterio de deducción del IVA soportado en el caso de sujetos pasivos que realicen actividades sujetas y no sujetas a IVA. El efecto directo vertical de las directivas europeas no puede ser aplicado por el Estado español de forma inversa.

La Sociedad, en base a opiniones técnicas recabadas, consideró que era probable que la reclamación presentada ante el TEAC el 24 de febrero de 2014 no fuera estimada. En previsión que al final del proceso jurídico, de resolución y duración difícil de precisar, se tuviera que hacer frente a las obligaciones derivadas del acta incoada por la Administración, la Sociedad registró, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (5.364.485,56 euros) y como incremento de su activo inmovilizado (25.638,38 euros por el IVA de compras de inmovilizado financiadas con subvenciones), los efectos que se derivaron en aquel ejercicio, que seguidamente se detallan:



Provisi3n del acta incoada por la Administraci3n:

- Principal	1.825.303,66	
- Intereses hasta la fecha del acta (6 de noviembre de 2013)	119.327,91	
- Intereses adicionales hasta el 31 de diciembre de 2013	9.747,52	
- Estimaci3n de la cuota a ingresar que resultaría del periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2013 (periodo fuera del acta incoada), en el supuesto de mantener los criterios de la Administraci3n	59.160,37	2.013.539,46

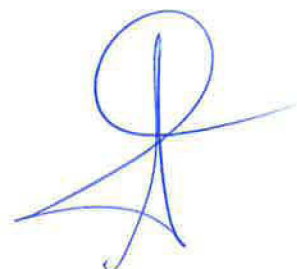
Deterioro de los saldos pendientes de cobro en concepto de IVA:

- Cuarto trimestre 2012	880.294,23	
- 1/1/2013 a 30/6/2013	1.259.672,31	
- 1/7/2013 a 31/12/2013	1.236.617,94	3.376.584,48
		<u>5.390.123,94</u>

El 18 de febrero de 2014, la Sociedad recibi3 notificaci3n de la Agencia Tributaria de inicio de actuaciones de comprobaci3n e inspecci3n sobre las liquidaciones de IVA de los meses de julio a diciembre de 2013. Sobre este periodo ICB firm3 acta de disconformidad el día 4 de julio de 2014 y despu3s de ser desestimadas por parte de la Agencia Tributaria las alegaciones presentadas, el 12 de noviembre de 2014 se interpuso ante el TEAC reclamaci3n econ3mico-administrativa.

La Sociedad ha ido recibiendo durante todo el ejercicio 2014 notificaciones de la Agencia Tributaria de inicio de actuaciones de comprobaci3n e inspecci3n sobre las liquidaciones mensuales de IVA de los meses de enero a noviembre de 2014. Se han presentado alegaciones para cada una de ellas que han sido todas desestimadas. Siguiendo el mismo procedimiento que en las anteriores actuaciones, la Sociedad ha interpuesto ante el TEAC reclamaciones econ3mico-administrativas.

La Sociedad ha registrado con cargo a la cuenta de p3rdidas y ganancias del ejercicio 2014, 2.719.336,61 euros en concepto de cuota, y 131.255,40 euros como incremento de su activo inmovilizado, m3s intereses por un importe total de 8.377,02 euros y 2.923,06 euros, como consecuencia de una diferencia originada por un cambio de criterio de la Administraci3n, tal y como se detalla a continuaci3n:



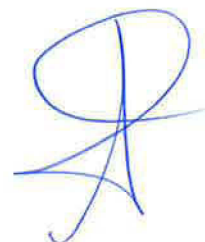
Provisiones realizadas		
- Intereses de cuotas de IVA de los meses de julio a diciembre de 2013 devengados en el ejercicio 2014	7.847,24	
- Diferencia en el cálculo de ratio económico del 2013 (3,01 al 3,10%)	2.923,06	
- Estimación de las cuotas a ingresar que resulta del ejercicio 2014	47.798,43	
- Intereses de las cuotas del ejercicio 2014	529,78	59.098,51
Deterioro de saldos		
- Enero a diciembre 2014	2.802.793,58	2.802.793,58
		2.861.892,09

Por lo que se refiere al resto de ejercicios no prescritos, los Administradores, tomando como base la opinión de sus asesores fiscales, consideran que no es probable que se pueda llevar a cabo una revisión del ejercicio 2011 por la Administración Tributaria, motivo por el cual no se ha registrado ninguna provisión en concepto de IVA para este ejercicio.

Finalmente, se hace mención de la reciente modificación en el artículo 7.8 de la Ley 37/92 del IVA aprobada por la ley 28/2014 de 27 de noviembre, que dispone que, a partir del 1 de enero de 2015, en el ámbito de las televisiones y radios públicas, se consideran sujetas a IVA las actividades que generen o sean susceptibles de generar ingresos de publicidad no provinientes del sector público.

- 12.6 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social no se pueden considerar definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales, o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los ejercicios no prescritos, y para todos los tributos y cotizaciones sociales a que se encuentra sometida, excepto lo que se refiere a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 del IVA, tal y como se explica en los párrafos precedentes. En opinión de los Administradores no existen contingencias de importes significativos que se pudieran derivar de la revisión fiscal y laboral de los mencionados ejercicios, por importes superiores a las provisiones constituídas.



Nota 13 - PROVISIONES A LARGO PLAZO / PASIVOS CONTINGENTES

13.1- El movimiento experimentado por la provisión constituida por la Sociedad se detalla a continuación:

EJERCICIO 2014:

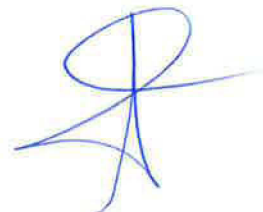
• Provisiones a 1.1.2014	
• Provisiones constituidas por impuestos (Nota 12.5)	2.078.772,95
	<u>59.098,51</u>
• Saldo a 31.12.2014	<u>2.137.871,46</u>

EJERCICIO 2013:

• Provisiones a 1.1.2013	
• Provisiones constituidas por impuestos (Nota 12.5)	65.233,49
	<u>2.013.539,46</u>
• Saldo a 31.12.2013	<u>2.078.772,95</u>

13.2- El saldo existente a 1 de enero de 2013, 65.233,49 euros, refleja la cuantía de la paga extraordinaria de diciembre 2012 que se habría tenido que abonar al personal de la entidad antes de finalizar el ejercicio, pero que ha sido suprimida por el artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. El artículo 2.4 de esta disposición prevee que "las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo que establece la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos". En consecuencia, dado que es un pasivo exigible cierto, el importe mencionado fue cargado en el epígrafe "Gastos de personal" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con abono en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance adjunto.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en la disposición adicional doce apartado uno.1 establece que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes. En el caso que el órgano competente del Ayuntamiento de Barcelona apruebe el abono de estas cantidades, el



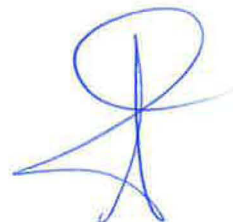
importe equivalente a abonar será el que determina la disposición adicional doce apartado uno.2 de la mencionada ley.

- 13.3- Las adiciones del ejercicio 2013, 2.013.539,46 euros, corresponden al importe que resulta del acta incoada por la Administración en fecha 6 de noviembre de 2013 en concepto de IVA, de los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2013, así como de la cuota a ingresar que resultaría del periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2013 (periodo fuera del acta incoada), en el supuesto de mantener los criterios de la Administración (ver nota 12.5).

- Principal del acta incoada	1.825.303,66
- Intereses hasta la fecha del acta (6 de noviembre de 2013)	119.327,91
- Intereses adicionales hasta el 31 de diciembre de 2013	9.747,52
- Estimación de la cuota a ingresar que resultaría del periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2013 (periodo fuera del acta incoada), en el supuesto de mantener los criterios de la Administración.	59.160,37
	<u>2.013.539,46</u>

- 13.4 En el ejercicio 2014 se han incrementado las provisiones por impuestos por un valor de 59.098.51 euros, importe resultante de las cuotas a ingresar que resultan del ejercicio 2014 más sus intereses, en el supuesto de mantener los criterios de la Administración (ver nota 12.5), así como la diferencia, por error de la Agencia Tributaria, del cálculo del ratio de actividad económica aplicado en el acta del 4 de julio de 2014, el cual resultaba del 3,10% y se aplicó el 3,01%, más los intereses de las cuotas de IVA del segundo semestre del 2013 devengados en el ejercicio 2014.

- Intereses de las cuotas de IVA del segundo semestre del ejercicio 2013 devengados en el ejercicio 2014	7.847,24
- Diferencia en el cálculo del ratio de negocio del ejercicio 2013 (del 3,01 en lugar del 3.10%)	2.923,06
- Estimación de la cuota a ingresar que resulta del ejercicio 2014	47.798,43
- Intereses de las cuotas de IVA del ejercicio 2014	529,78
	<u>59.098,51</u>



- 13.5 Adicionalmente, en el ejercicio 2014 la Sociedad ha sido demandada en materia de derecho y cantidad por diversos terceros que no forman parte de la plantilla de la Sociedad.

Las cantidades totales reclamadas por los terceros ascienden a 271.898,64 euros más el 10% de intereses así como la posible incorporación en la plantilla de Informació i Comunicació de Barcelona, S.A., SPM. En este sentido, los administradores de la Sociedad así como sus asesores legales, estiman esta contingencia como posible, motivo por el cual no ha sido objeto de registro contable.

Finalmente, la Sociedad tiene un procedimiento ordinario seguido en el Juzgado Mercantil n. 8 de Madrid, a instancias de ICB en demanda de la nulidad de las marcas españolas GRUPO BTV de la entidad BUMERANG TV, S.A. En fecha 28 de diciembre 2012 se dictó Sentencia desestimatoria de la demanda con imposición de costas. Contra esta sentencia se ha interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid. En la actualidad está pendiente de que se dicte Sentencia. De este acto hay un posible riesgo económico valorado en 9.000,00 euros aproximadamente.

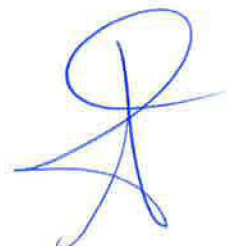
Nota 14 - INGRESOS Y GASTOS

14.1 - Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la composición siguiente:

	2014	2013
• Sueldos y Salarios	1.076.095,39	974.491,14
• Seguridad Social a cargo de la empresa	233.685,73	204.442,92
	1.309.781,12	1.178.934,06

La plantilla media de **INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ DE BARCELONA, S.A., SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL**, formada por personal íntegramente no funcionario, presenta el siguiente detalle:



	2014	2013
• Director de la Sociedad	1	1
• Directores de área	6	5
• Personal comercial / Márketing	4,42	4
• Personal administrativo	8	8,83
• Personal técnico	1	1
	20,42	19,83

La distribución del personal a 31 de diciembre de 2014 clasificado por categorías profesionales y sexo, es la siguiente:

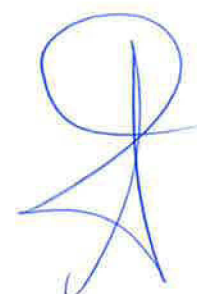
	Hombres	Mujeres	Total
• Director de la Sociedad	1	-	1
• Directores de área	5	1	6
• Personal comercial / Márketing	-	4,42	4.42
• Personal administrativo / informático	4	4	8
• Personal técnico	1	-	1
	11	9,42	20,42
• Miembros del Consejo de Administración	4	1	5

La distribución del personal a 31 de diciembre de 2013, era la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
• Director de la Sociedad	1	-	1
• Directores de área	4	1	5
• Personal comercial / Márketing	-	4	4
• Personal administrativo / informático	4	4,83	8,83
• Personal técnico	1	-	1
	10	9,83	19,83
• Miembros del Consejo de Administración	4	1	5

14.2 - Otros gastos de explotación

Presenta el siguiente detalle:



	2014	2013
• Arrendamientos (alquiler de la señal de televisión)	209.436,44	150.360,68
• Reparaciones i conservació	299.343,18	303.469,17
• Servicios profesionales independientes	61.128,46	59.814,73
• Seguros	18.985,41	18.985,97
• Servicios bancarios	543,90	701,87
• Publicidad	256.361,58	41.232,52
• Suministros	176.632,04	169.945,34
• Otros servicios	12.659.171,76	11.943.021,66
• Tributos	60.165,38	1.879.835,18
• Deterioro de saldos a cobrar (Nota 8.5)	7.986,00	2.714,83
• Deterioro de saldos a cobrar de Administraciones Públicas (Nota 12.5)		
	2.671.538,16	3.359.193,54
	<u>16.421.292,31</u>	<u>17.929.275,49</u>

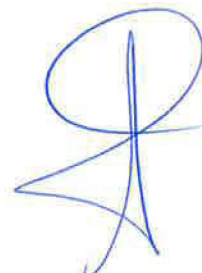
Los contratos de alquiler registrados por la Sociedad corresponden básicamente al transporte de la señal de emisión y tienen los siguientes plazos:

EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN ALQUILER	PROVEEDOR	FINALITZACIÓ CONTRATO	Importe 2015	Importe 2016
Emisión y gestión del canal múltiple (BTV)	XARXA AUDIOVISUAL LOCAL	18/07/2016	41.892,76	22.691,91
Emisión y gestión del canal múltiple (CONSORCIO SANT ADRIÀ)	XARXA AUDIOVISUAL LOCAL	18/07/2016	40.267,92	21.811,79
Servicio integral de telecomunicaciones, consistente en el transporte de señal entre los estudios BTV y la Torre de Collserola	RETEVISION	31/08/2016	62.429,40	41.619,60
Servicio integral con equpos del 91,0 MHz desde TORRE COLLSEROLA con una emisora de 5kW de potencia	RETEVISIÓ	31/08/2015	49.468,32	-

EJERCICIO 2013:

DESCRIPCIÓN ALQUILER	PROVEEDOR	FINALITZACIÓ CONTRATO	Importe 2014	Importe 2015
Emisión y gestión del canal múltiple	XARXA AUDIOVISUAL LOCAL	18/07/2014	24.378,00	-
Servicio integral de telecomunicaciones, consistente en el transporte de señal entre los estudios BTV i la Torre de Collserola	RETEVISION	31/08/2016	59.940,00	59.940,00
Emisión y gestión del canal múltiple (CONSORCIO SANT ADRIÀ)	XARXA AUDIOVISUAL LOCAL	18/07/2014	23.423,00	-



- 14.3 - El total de ingresos por prestaciones de servicios presenta el siguiente detalle:

	2014	2013
• Venta de imágenes y programas	23.823,08	50.640,64
• Publicidad televisiva y radiofónica	473.981,71	489.532,13
• Otras producciones	10.533,78	11.963,31
	508.338,57	552.136,08

- 14.4 - Ingresos financieros

En el año 2008 la Sociedad presentó diversas reclamaciones de intereses de demora sobre los acuerdos estimatorios de rectificación de autoliquidaciones de IVA correspondientes a los ejercicios 1998 a 2001 y 2002 y 2003 respectivamente que dictó aquel mismo año la oficina gestora de hacienda.

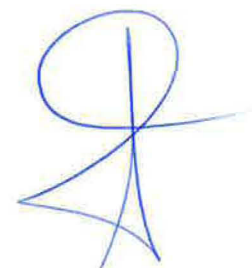
En fecha 2 de julio de 2012 se recibieron cheques por valor de 646.306,61 euros correspondientes a estas reclamaciones.

Adicionalmente, la Sociedad presentó reclamación ante la Administración, solicitando el cobro de los intereses de demora sobre este importe percibido desde la fecha en que teóricamente se tendría que haber cobrado (principios del ejercicio 2008) hasta la fecha en que efectivamente ha sido cobrado.

En fecha 18 de octubre de 2013 se recibieron cheques por valor de 3.602,36 euros correspondientes a esta última reclamación.

No obstante, la Sociedad ha presentado nueva reclamación ante la Administración, al entender que el periodo de liquidación de los intereses considerado por la Administración no es correcto. La estimación de la reclamación que hace la Sociedad, atendiendo a sus criterios, sería de aproximadamente 113 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la mencionada reclamación se encuentra pendiente de resolución, resultando posible que finalmente se dicte una resolución favorable a los intereses de la Sociedad.

Nota 15 - OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS



15.1 - Las operaciones con entidades vinculadas realizadas en el ejercicio 2014 son las siguientes:

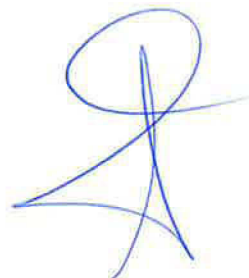
	Ayuntamiento de Barcelona	Empresas del grupo
Ingresos		
Prestaciones de servicios	-	33.370,97
Transferencias corrientes	17.159.000,00	-
Subvenciones de capital	774.999,99	-
	17.933.999,99	33.370,97
Gastos		
Servicios recibidos	23.226,41	12.830,67
	23.226,41	12.830,67

Seguidamente se detallan las operaciones realizadas en el ejercicio 2013:

	Ayuntamiento de Barcelona	Empresas del grupo
Ingresos		
Prestaciones de servicios	-	23.940,03
Transferencias corrientes	17.118.994,00	-
Subvenciones de capital	150.000,00	-
	17.268.994,00	23.940,03
Gastos		
Servicios recibidos	36.962,10	20.515,71
	36.962,10	20.515,71

Respecto a las transferencias corrientes y de capital procedentes del Ayuntamiento de Barcelona, son ingresos que la Sociedad ha destinado a financiar su actividad tanto lo que se refiere a funcionamiento como a las inversiones realizadas durante el ejercicio.

En lo que se refiere a empresas del grupo, la Sociedad ha obtenido ingresos por diferentes campañas publicitarias y/o patrocinios y por producciones audiovisuales con Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A., Institut de Cultura de Barcelona (ICUB), Fundació Privada Barcelona Cultura y Fundació Museo Picasso. En el ejercicio 2013 Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A., Consorci del Mercat de les Flors, e Institut de Cultura de Barcelona (ICUB)



En la prestación de servicios los precios se han negociado con el Ayuntamiento y con las diferentes empresas municipales teniendo en cuenta que tenían que cubrir con creces los gastos generados por el servicio.

En lo que se refiere a las campañas publicitarias se ha aplicado la misma política de precios que al resto de clientes no vinculados.

- 15.2 - Los saldos pendientes con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

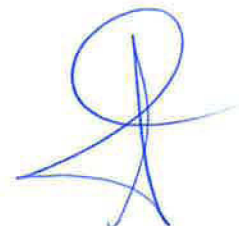
	Ayuntamiento de Barcelona	Empresas del grupo	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Cientes, empresas del grupo y asociadas	1.035.979,66	217,86	1.036.197,52
	1.035.979,66	217,86	1.036.197,52
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.173,76	-	18.173,76
	18.173,76	-	18.173,76

Los saldos pendientes con empresas vinculadas a 31 de diciembre 2013 eran los siguientes:

	Ayuntamiento de Barcelona	Empresas del grupo	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Cientes, empresas del grupo y asociadas	3.300.000,00	605,00	3.300.605,00
	3.300.000,00	605,00	3.300.605,00
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17.739,37	-	17.739,37
	17.739,37	-	17.739,37

La Sociedad no tiene ningún saldo de dudoso cobro con empresas vinculadas.

- 15.3 - Los miembros del Consejo de Administración han devengado durante el ejercicio 2014 un importe conjunto de 114.306,00 euros en concepto de dietas de asistencia (112.927,50 euros en el ejercicio 2013) y no se ha liquidado ninguna cantidad en concepto de honorarios profesionales (2.275,00 euros en concepto de honorarios profesionales en el ejercicio



2013), no habiendo recibido ningún importe en concepto de sueldos y salarios.

No existen anticipos, créditos, u obligaciones en materia de pensiones ni ningún otro tipo de garantías asumidas por la Sociedad, por cuenta de los miembros del Consejo de Administración.

La remuneración total correspondiente al ejercicio 2014 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección al Director de la compañía, ha sido de 124.795,39 euros (99.104,07 euros en el ejercicio 2013).

No existen anticipos, créditos, u obligaciones en materia de pensiones ni ningún otro tipo de garantías asumidas por la Sociedad, por cuenta del personal de alta dirección.

15.4 - Situaciones de conflictos de intereses de los administradores.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio, los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración, han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflictos de interés previstos en el artículo 229 de la mencionada ley.

Nota 16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental en los cuales pudiera incurrir la Sociedad que sean susceptibles de provisión.

Por otra parte, la Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no mantiene en su inmovilizado material bienes destinados a esta finalidad.



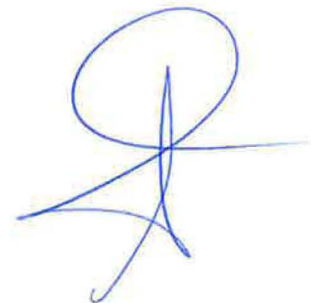
Nota 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de cuentas ningún hecho posterior que pueda afectar a la información contenida en las presentes cuentas anuales.

Nota 18 - OTRA INFORMACIÓN

Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por las Sociedades PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. son repercutidas por el Ayuntamiento de Barcelona a cada uno de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales locales y Sociedades que componen el grupo municipal.

Adicionalmente se han devengado honorarios por 5.217,51 euros, iva incluido, por otros servicios prestados por Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. (6.851,02 euros en el ejercicio 2013).

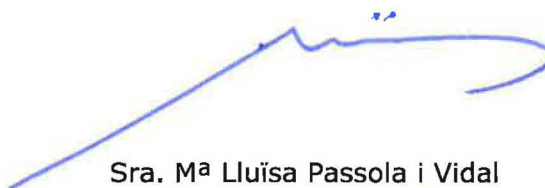


Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administració en Barcelona con fecha 23 de febrero de 2015.

Relación de los miembros del Consejo de Administración:



Sr. Carlos Nieto Fernández
Presidente



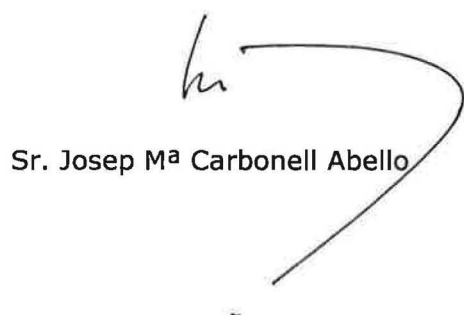
Sra. Mª Lluïsa Passola i Vidal



Sr. Josep Albert de Gregorio i Prieto



Sr. Vicenç Villatoro i Lamolla



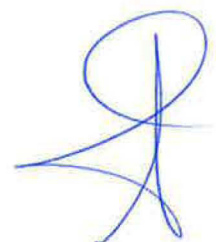
Sr. Josep Mª Carbonell Abello



Sr. Xavier Sanchez Just
Secretario

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

- **DATOS DE EMISIÓN**
- **RESULTADOS AUDIENCIA**
- **BARCELONA FM**
- **INFORMATIVOS**
- **PROGRAMAS**
- **ACCESIBILIDAD**
- **RESULTADOS ECONÓMICOS**
- **INVERSIONES**



INTRODUCCIÓN

El año 2014 ha sido un año marcado por tres hitos muy importantes para ICB:

- La puesta en marcha de la emisora de radio municipal Barcelona FM
- La firma del contrato programa
- La celebración del 20º aniversario de Barcelona Televisión

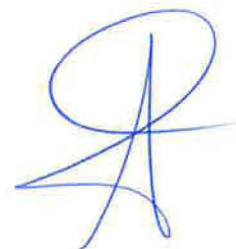
El 18 de diciembre de 2013, el Consejo de Gobierno acordó encargar a ICB el mantenimiento de las emisiones de la emisora de radio de titularidad municipal Frecuencia 91.0 FM. Así, desde el 1 de enero, ICB se encargó de mantener las emisiones y valorar un proyecto de emisora que culminó el pasado 25 de septiembre cuando inició las emisiones regulares Barcelona FM. Posteriormente, el día 1 de diciembre, tuvo lugar la inauguración oficial de los estudios de la emisora por parte de nuestro Alcalde.

A su vez se elaboró el contrato programa de la Sociedad donde quedan definidos los objetivos específicos de servicio público de televisión y de radio local de la ciudad de Barcelona asumidos por ICB, así como la provisión de los fondos necesarios para llevarlo a cabo. Aprobado por el pleno municipal de 25 de julio de 2014, se formalizó el 1 de diciembre coincidiendo con la inauguración de la emisora municipal y tiene vigencia hasta el año 2017.

Coincidiendo con la puesta en marcha de Barcelona FM, también llegó el aniversario de la televisión pública municipal, que ha cumplido 20 años. Barcelona Televisió nació el 3 de noviembre de 1994 en los bajos de un edificio de Vía Laietana. Pasados 20 años, Barcelona Televisió emite las 24 horas al día desde los estudios de la Plaza Tísner, con el mismo objetivo que cuando nació: explicar qué ocurre en la ciudad. BTV es hoy el motor de la información de proximidad de la capital catalana, y la puesta en marcha de Barcelona FM no hace más que fortalecer el grupo de comunicación local.

El contrato programa ha supuesto un antes y un después para ICB que, con la incorporación de la radio, se ha convertido en la gestora de los medios de comunicación municipales y ha sido dotada de un instrumento que da la necesaria estabilidad para su funcionamiento, al tiempo que permite afrontar los retos de futuro del grupo de comunicación.

En el año 2014 también ha tenido lugar la renovación del Consejo de Administración de la Sociedad y el proceso de selección, mediante convocatoria pública, del nuevo director de la compañía en sustitución del Sr. Angel Casas, que finalizó su mandato el 31 de diciembre.



DATOS DE EMISIÓN

La parrilla semanal de BTV en cómputo medio anual y sin redifusiones, se ha distribuido entre los diferentes tipos de programa, de la siguiente forma:

	Horas Emisión 2013	%	Horas Emisión 2014	%
Informativos	36,20	42,41%	36,09	40,94%
Ficción	25,09	29,40%	24,46	27,75%
Divulgación	11,94	13,99%	14,27	16,20%
Entretenimiento	5,83	6,83%	6,69	7,58%
Deportes	2,24	2,62%	2,56	2,91%
Actualidad	3,11	3,64%	3,17	3,59%
Infantil	0,94	1,11%	0,90	1,03%
Total	85,35	100,00%	88,14	100,00%

En 2014 hemos tenido prácticamente tres horas semanales más de primeras emisiones. Este incremento se ha traducido básicamente en más horas de divulgación donde encontramos enmarcados programas como El Pla B, La Cartellera, Documentales, Àrtic, etc...

Las variaciones en el resto de tipologías de programas no son relevantes respecto de las magnitudes del año 2013.

El total de horas de emisión semanales se ha distribuido de la siguiente forma:

	Horas Emisión 2013	%	Horas Emisión 2014	%
Primera emisión	85,35	50,67%	88,14	52,32%
Redifusiones	69,82	41,44%	67,04	39,79%
Publicidad-autopromociones	13,29	7,89%	13,29	7,89%
Total	168,46	100,00%	168,47	100,00%

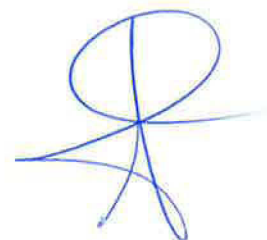
En el año 2014 la parrilla de BTV ha contado con 40 programas diferentes, 2 menos que el año 2013, aún así, el número de horas semanales de primera emisión ha aumentado en prácticamente tres horas, disminuyendo las redifusiones en este mismo número de horas.

Una cuarta parte de la programación (24,7%) se ha hecho en directo, representando un total de 41,5 horas semanales.

El 70% de nuestros programas son de producción propia (38% propia y 32% en régimen de asociada) y representan el 66,61% del total de horas en primera emisión.

El 30% restante son programas de producción ajena. En este caso representan un 33,39% de las horas de primera emisión.

El número de horas de estreno este año ha sido de 5.274, que representan el 52,32% del tiempo de programación, y las redifusiones han sido de 3.486 horas, 39,79% del tiempo de programación.



RESULTADOS AUDIENCIA

Cerramos 2014 con un share medio del 1'2%, en la línea de los últimos años, aunque se ha perdido cobertura con la implantación progresiva de plataformas (ONO, Movistar, etc) donde no podemos estar presentes. La audiencia acumulada sigue estando muy cerca de los 3 millones de espectadores, que es casi el total de posibles seguidores. Nos conoce y nos ve casi todo el mundo que lo puede hacer y mantenemos y/o aumentamos ratio de visión de BTV por espectador, con lo que se cubre la pérdida de cobertura.

Por franjas horarias, la del mediodía es la que más aumenta y se sitúa como la mejor franja del día, con el BTVNoticies migdia al frente. Por la noche, La Portería lidera las tertulias deportivas que se pueden ver en Barcelona, y Àrtic sitúa la cultura de las tardes como una importante y exitosa referencia, con un share medio superior al 2%, impensable en un programa cultural. Respecto a los fines de semana, la audiencia se concentra en el cine.

Cine aparte, los informativos diarios (incluyendo Infobarris) son la base de la audiencia de BTV y entre los programas de este año destacan "Àrtic", ya mencionado, y "Va passar aquí", además del tradicional "La Cartellera".

Respecto a las redes sociales tenemos actualmente 78.640 folowers en twitter y 31.311 seguidores en facebook.

Nuestra aplicación para móviles BTV a la carta ha sido descargada por 19.549 personas y BTV Noticias ha tenido 10.167 descargas. No disponemos de datos de uso.

No podemos ofrecer aún datos de audiencia de Barcelona FM que, como hemos comentado, inició las emisiones regulares el 25 de septiembre de 2014.

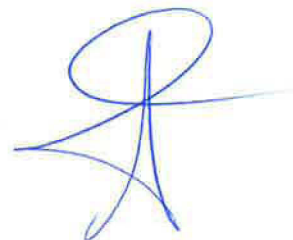
BARCELONA FM

Barcelona FM se ha incorporado al panorama comunicativo de la ciudad con la voluntad de ser una voz plural, una herramienta útil para la ciudadanía y un servicio de proximidad de calidad.

La columna vertebral de Barcelona FM es la información. La ciudadanía encuentra en el 91.0 una radio fórmula informativa especializada en Barcelona, priorizando las noticias de servicio que más pueden interesar a la gente.

La redacción de Barcelona FM nace desde el primer día integrada en la redacción de Barcelona Televisión y el portal digital BTVNoticies.cat, de manera que la nueva emisora puede dar forma radiofónica a toda clase de contenidos, además de estar en disposición de hacer coberturas propias y ofrecer también contenidos al resto de canales del grupo.

En esta primera etapa la emisora de radio municipal ha hecho una apuesta por la información, que se ofrece de lunes a viernes en bloques que van de las siete de la mañana a las nueve de la noche, y en boletines horarios en las madrugadas y los fines de semana. Las entrevistas son un formato habitual y también hay diferentes secciones para tratar temas de interés que no están necesariamente vinculados con la actualidad. La programación también incluye contenidos compartidos con Barcelona Televisió, como la entrevista matinal del "BTV Noticias matí", los programas "La Rambla" y "La Portería" y otras entrevistas especializadas de los programas "Terrícoles" y "Àrtic".



Barcelona FM también está abierta a colaborar con otros productores de contenidos. Así, se ha firmado un acuerdo marco con la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA) que permite compartir contenidos entre los dos grupos. Además, a través de un acuerdo de colaboración con icat.cat, se ha emitido durante este año el programa de prescripción musical "Delicatessen".

Barcelona FM ofrece un producto hecho y pensado en Barcelona, un producto diferenciado y complementario a la oferta existente. La programación musical que ocupa los espacios de madrugada y del fin de semana tiene especial sensibilidad por la música hecha en Barcelona y en Cataluña, y también por la que no ocupa los circuitos de difusión más convencionales o mayoritarios.

INFORMATIVOS

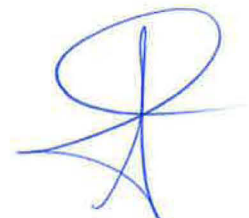
Respecto a los **servicios informativos**, la gran novedad del año 2014 ha sido la incorporación de la radio BARCELONA FM que nos ha permitido dar un paso más como redacción integral multimedia que difunde contenidos a través de la televisión, la web, las redes sociales y ahora también la radio. La llegada de la radio también nos ha permitido recuperar la figura del redactor de noche que además de hacer los boletines de BARCELONA FM asume la cobertura informativa nocturna para la web y la televisión.

Las ediciones del BTVNOTÍCIES se han ido consolidando este año 2014 con audiencias notables y muy estables. En la edición de la mañana hemos incorporado un espacio de entrevistas a representantes de las administraciones públicas, partidos políticos y toda clase de entidades y asociaciones. Este espacio desde septiembre también se emite por BARCELONA FM. Las visitas a la web también han aumentado y también nuestra actividad en las redes sociales.

Este 2014 hemos incrementado notablemente la emisión de actos y eventos de ciudad en directo a la web (por streaming) y desde septiembre, también en la radio. En junio y diciembre, con la periodicidad semestral prevista, hemos hecho dos ediciones más del programa ENTREVISTA AL ALCALDE, consolidando así un espacio de servicio público que nos permite preguntar al alcalde sobre todo lo que es noticia en Barcelona e interesa a los ciudadanos.

Como cada año, hemos hecho una amplia cobertura de las fiestas de la Mercè aunque en este caso a causa de un conflicto laboral en la empresa concesionaria del servicio no pudimos transmitir en directo el pregón. Si que hemos hecho una transmisión especial de la V del once de septiembre, y ediciones informativas especiales para la consulta del 9-N. En el mes de junio hicimos la cobertura y ediciones informativas especiales de las elecciones al Parlamento Europeo. Por primera vez la cobertura de la campaña la hacemos parcialmente a través de la Agència Catalana de Notícies. El día de Sant Jordi, una vez más en colaboración con TMB, convertimos un BUS TURÍSTIC de la ciudad en un plató exterior de BTV, en la Plaza Cataluña. Desde allí hicimos directos para todas las ediciones informativas y para el Connexió Barcelona. También cubrimos de forma especial la cabalgata de los reyes magos.

También ha habido novedad en el Connexió Barcelona, que a partir de septiembre se ha reforzado tecnológicamente para poder ofrecer más directos y más despliegue por la ciudad.



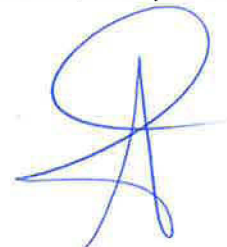
PROGRAMAS

Respecto a los **programas de producción propia** hay que destacar que este año se ha consolidado la programación por franjas horarias y la incorporación de los siguientes programas:

- **El Pla Sardà.** Programa dirigido y presentado por Xavier Sardà y que se adentra cada semana, de una manera distendida y sin tapujos, en la personalidad, inquietudes, vivencias y opiniones de un invitado.
- **Crónicas de Barcelona.** Un nuevo espacio de historia y arte, una serie documental que retrata los momentos más importantes del pasado de nuestra ciudad, desde la Barcelona romana hasta el siglo XX. Presentado por Xianna Siccardi.
- **La ciutat de les bèsties.** Programa dedicado a los animales. Cada semana conocemos mascotas con historias especiales, la fauna autóctona de la ciudad y las razones más destacadas de la BCN 'petfriendly'.

Del resto de programas de producción propia destacamos los siguientes:

- **Àrtic:** Programa, que de lunes a jueves invita a compartir la cultura en todas sus vertientes: artes escénicas, literatura, moda, diseño, artes plásticas, arquitectura, gastronomía, arte urbano, etc. Y con una entrevista diaria a uno de los protagonistas de la Barcelona más cultural y creativa. Presentado por Flora Saura.
- **Terrícoles:** Lluís Reales coge el turno para conversar con habitantes de la tierra que pisan con fuerza, y que nos explicarán lo que hacen, como son y como piensan.
- **L'ou com balla:** Es un resumen multi plataforma sobre la actualidad de la semana. Un repaso a la actualidad vista por TV, prensa escrita, Facebook, Twitter, Youtube... con la mirada particular de los presentadores del programa: Iu Forn y Susana Molina.
- **Les flors del mal:** Programa presentado por la periodista de sucesos Xiana Siccardi que nos explica casos históricos de la crónica negra de Barcelona, con toda la información sobre testimonios, hechos y otros datos destacados de la investigación.
- **La galeria dels oficis:** Una serie de programas que hace un retrato íntimo de diversos profesionales que trabajan en Barcelona. Los protagonistas de la serie desvelan como han reinventado un oficio heredado o, en otros casos, como se ganan la vida con trabajos que hasta hace pocos años no existían.
- **La vida en dolç:** De la mano de Renata Carrillo aprenderemos a hacer diversos postres, así como a preparar decoraciones para fiestas.
- **Escletxes (Premi Galeristes):** Una ventana moderna y ágil al mundo creativo de escultores, fotógrafos, diseñadores de moda, ilustradores, etc. Las obras, las vidas y las tendencias, de las personas que componen el universo creativo catalán.
- **Si tu vas al cel (amb patinet):** Xavier Bertran entrevista a personas relacionadas, de alguna manera, con el mundo de la espiritualidad. La mayoría son gente joven y ninguno de ellos lleva túnica ni reza padrenuestros antes de ir a dormir. A parte de la entrevista, donde nos adentraremos en la realidad del personaje que visitamos, siempre hay una



parte ficcionada que motiva el encuentro entre el entrevistador y entrevistado.

- **Taula reservada:** Lali Feliu nos trae las mejores recetas de cocina de restaurantes de Barcelona, que también podemos ver en Connexió Barcelona.
- **De visita:** Cada semana visitamos algunas de las viviendas más singulares de Barcelona, ejemplo de los diferentes estilos de vida, gustos y creatividad de aquellos que han intervenido sobre el espacio más emblemático de la vida familiar. Un espacio conducido por Bea Rodríguez que nos demuestra que el diseño, la distribución y la decoración de una casa hablan en voz baja de la gente que la habita.
- **La Rambla:** En esta nueva temporada, *La Rambla* potencia el debate vivo y ágil basado en la pluralidad, opinión y análisis que lo han convertido en un programa fresco y vital cada vez más popular en la ciudad.
- **Entre veïns:** programa que recoge y explica un mosaico de pequeñas historias que cada día irán tejiendo un retrato de la ciudad (3a temporada).
- **Central de neu:** Programa de información sobre las estaciones de esquí catalanas.

Respecto a la producción ajena emitida en 2014, destacamos:

- **Ciclos de cine:** *Barcelona... i acció, Clàssics, Western, Punt de Mira, Última sessió y Vides de pel·lícula.*
- **Series:** *Shena, Batman, Alfred Hitchcock.*

La parrilla se ha ido complementando con programas ya habituales de la cadena como son *La Cartellera*, la agenda cultural *El Pla B*, el programa musical *Música Moderna*, el programa para niños *Catakrac* y la tertulia de deportes de Pitu Abril y *La Porteria* que aún continúan en la parrilla de BTV.

ACCESIBILIDAD

En el ejercicio 2014, BTV ha mantenido su accesibilidad para el colectivo de personas sordas a través de los avances informativos que emiten filmados a diario, de los informativos subtítulos para sordos y de las películas y series subtituladas.

El número de horas de emisión accesibles en el año 2014 ha sido de 570, por encima de las 483 del 2013, dado que hemos emitido más películas subtituladas.

Además BTV ofrece otras emisiones accesibles como es el pregón de las fiestas de la Mercè.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Resultados

Este año ICB ha cerrado el ejercicio de forma equilibrada con un pequeño beneficio de 7.120,14 euros.

A pesar de la importancia que ha tenido en el año 2014 el cambio de criterio que implantó la Agencia Tributaria en las liquidaciones de IVA de la Sociedad en el año 2013, este año el presupuesto de la Sociedad ha permitido compensarlo sin producir pérdidas.

Transferencias corrientes

ICB ha recibido transferencias corrientes procedentes del Ayuntamiento por importe de 17.159.000 euros que se corresponden con lo previsto en el contrato programa vigente.

De este total, 2.700.000 euros se han aportado para que la Sociedad compensara el impacto de la provisión por IVA soportado que Hacienda considera que no es deducible.

La aportación para cubrir actividades de BTV y Barcelona FM ha sido, por tanto, de 14.459.000 euros.

Importe neto de la cifra de negocios

Con respecto al importe neto de la cifra de negocios se ha situado en 508.338,57 euros frente a los 552.136,08 euros del 2013. Son, por tanto, 43.797,51 euros menos que representan una bajada del 7,9%).

La causa de la bajada de ingresos la encontramos en las ventas de publicidad comercial (-73.842,18 euros), la venta de programas (-26.817,56 euros) y otros conceptos (-1.429,53 euros) que se ha compensado en gran parte por un incremento de los intercambios comerciales (+58.291,76 euros)

2014 ha sido el año en que los ingresos comerciales por publicidad han tocado fondo. Las consecuencias de la crisis económica, la polarización del mercado en torno a dos cabeceras y la falta de retorno a los anunciantes han sido las grandes causas de esta situación.

Además, el mercado local se decanta por publicidad con retorno directo, cosa que no consigue en BTV. La falta de recursos financieros ha perjudicado la inversión publicitaria de los comercios y servicios locales que han optado por anunciarse de forma casi gratuita en soportes digitales: creación de webs propias, e-commerce, mailing, Google Adwords, portales de retorno directo (Amazon, eBay, Privalia, etc).

Por otra parte, no podemos ofrecer GRP'S (índice de audiencia publicitaria) favorables (si aplicamos los baremos de audiencia, un spot en BTV en Prime Time tendría un coste real de unos 6 euros de media), tampoco podemos ofrecer formatos "agresivos" donde predominen las teletienda, prescripciones comerciales por parte de los propios presentadores o la venta de espacios y contenidos. Por último, consideramos que tarots, teléfonos 806 o erotismo/pornografía no tienen que formar parte de nuestra parrilla. También la bajada de sectores tradicionales como la automoción ha acabado por definir esta situación.

En el último trimestre de 2014 se nota una importante reactivación en las intenciones, reactivación que parece indicar una remontada para el 2015. Sin embargo, continúa la presión de los grupos mediáticos (Mediaset y A3, que copan más del 95% del mercado, pero también de TV3 o Grupo Godó, que disponen de cadenas punteras de radio que facilitan la venta conjunta, además de ofrecer cobertura autonómica).

Estas TV catalanas han reducido los precios de manera espectacular, y anunciarse en BTV ya no es una opción por precio, ya que pueden llegar a cadenas con mayor cobertura con muy poco dinero.

Respecto a la venta de imágenes y programas, se trata de la venta de noticias al servicio XN (agencia de noticias) de la XAL. Tal y como indicamos en el informe de gestión del pasado ejercicio, el tercer trimestre de 2013 la XAL aprobó un cambio de parámetros en las



liquidaciones de venta de noticias. Este cambio perjudica a los ingresos de BTV por este concepto, lo cual se ha hecho más evidente en el año 2014.

Gastos

Los gastos se han ajustado a los ingresos disponibles para las actividades propias de ICB.

Podemos ver un incremento de gastos tanto de personal como de servicios externos. La incorporación de la emisora de radio es la que ha provocado estos incrementos, ya que ha supuesto la contratación de un responsable de antena y contenidos y unos mayores gastos básicamente por la difusión de señal de radio (arrendamientos), programación (otros servicios) y publicidad por la campaña de lanzamiento de Barcelona FM (ver nota 14.2 de la memoria)

Destacamos no obstante que los gastos en la actividad de radio ha sido muy inferiores a los previstos inicialmente. El presupuesto inicial preveía actividades regulares desde el 1 de enero y, como hemos comentado, Barcelona FM no las inició hasta el 25 de septiembre.

El presupuesto sobrante de la emisora de radio juntamente con los superávits de otros gastos se han destinado a cubrir el déficit de ingresos comerciales y ha permitido hacer la campaña publicitaria de lanzamiento de Barcelona FM antes mencionada.

Con respecto al impacto de la provisión realizada con motivo de la inspección de IVA, vemos que queda recogido en las partidas de tributos, la de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y gastos financieros (ver nota 12.5 de la memoria).

La Sociedad no tiene instrumentos de patrimonio propio.

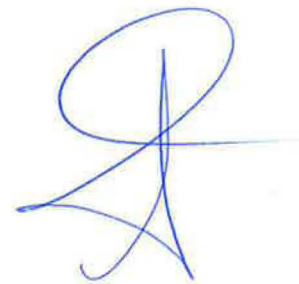
El periodo medio de pago del ejercicio 2014 se sitúa en 23,11 días.

INVERSIONES

En el año 2014 ICB ha dispuesto de 775.000€ euros de transferencias de capital que se han destinado en su totalidad a nuevas inversiones.

De las inversiones realizadas destacamos:

- Los estudios y equipos de audio y noticias de la radio y su integración con la televisión.
- Nuevo sistema de grafismo.
- Instalación de humidificadores en las oficinas.
- Sustitución de los sistemas de procesado y distribución de señales de audio y vídeo.
- Sustituciones diversas de material obsoleto.



Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administració en Barcelona con fecha 23 de febrero de 2015

Relación de los miembros del Consejo de Administración:



Sr. Carlos Nieto Fernández
Presidente



Sra. Mª Lluïsa Passola i Vidal



Sr. Josep Albert de Gregorio i Prieto



Sr. Vicenç Villatoro i Lamolla



Sr. Josep Mª Carbonell Abello



Sr. Xavier Sanchez Just
Secretario